



INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO Y DIVULGACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PLAN TIERRA DE CAMPOS 2024

Código de Expediente: A2024/013497
Objeto del contrato: Contratar los servicios necesarios para el diseño y divulgación de la campaña de publicidad Plan Tierra de Campos.
Servicio promotor: Servicio de Política Empresarial y Reequilibrio Territorial de la Dirección General de Política Económica y Competitividad, Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León
Códigos: CPV: 79341000-6 Servicios de Publicidad CPA: 73.11- Servicios de Agencias de Publicidad
Tipo de contrato: Contrato de servicios
Procedimiento de adjudicación: Abierto

En la licitación del contrato indicado, la mesa de contratación ha detectado que la oferta presentada por la empresa ENTORNO DE PUBLICIDAD S.L.U. se encuentra en presunción de anormalidad.

Tal como se indica en el Anexo C de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el licitador que incurriese en oferta desproporcionada o anormal deberá explicar en detalle, con precisión y concreción, cómo conseguirá que el servicio sea económica y técnicamente viable, y no se ceñirá a una mera declaración de compromiso.

Sobre la valoración de la oferta:

El precio ofertado por la empresa Entorno de Publicidad S.L.U. es de 60.896,95 euros más IVA, 73.685,31 euros.

La empresa indica que ha elaborado la oferta utilizando los precios de referencia que los distintos medios de comunicación aplican a las campañas de publicidad de la Junta de Castilla y León y en particular han mantenido contacto directo con todos ellos a la hora de contrastar dichos precios y en particular han entablado negociación de cara a obtener condiciones especiales en las inserciones que a mayores de las exigidas en los pliegos son consideradas como mejora. Expone en detalle, aportando tablas, los precios aplicables a cada inserción o cuña, en función del día de la semana y del medio.

La empresa indica que para la ejecución de este contrato no precisa de contratación de personal específico para ello, sino que perfectamente puede desarrollarla con su plantilla habitual.

En consecuencia, la empresa reafirma la oferta presentada, confirmando la viabilidad económica de su ejecución, así como su total capacitación y disponibilidad para llevar a buen término la ejecución del contrato. Que con la aplicación de estos mismos criterios y en pasados ejercicios





se han ejecutado por parte de la empresa Entorno de Publicidad S.L.U. numerosos contratos de características similares con la Junta de Castilla y León.

Visto lo anterior, este Servicio de Política Empresarial y Reequilibrio Territorial considera que:

- Se puede considerar que la empresa ha justificado suficientemente su oferta, desglosando el presupuesto del gasto objeto del requerimiento.
- La empresa alega su experiencia en este tipo de contrataciones y actividades.
- Las inserciones en prensa escrita y en radio ofertadas como mejoras por el licitador Entorno de Publicidad S.L.U. suponen una mejora competitiva con el resto de licitadores.
- Se considera que la justificación es adecuada y por lo tanto que la oferta es viable.

SE INFORMA FAVORABLEMENTE sobre la viabilidad económica de su ejecución al ajustarse a las estimaciones del coste de la prestación del servicio.

